

DECRETO n.º 350 de 30 de junio. Se nombra al General Dr. don Máximo Jerez Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario para los EE. UU.

El Presidente de la República de Nicaragua à sus habitantes.
Siendo conveniente à los intereses de la Nacion nombrar una persona que represente al Gobierno, cerca de la Côte de Washington con el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario; y descansando en la capacidad, probidad, patriotismo y demas virtudes que reune el Sr. Gral. Dr. don Máximo Jerez; en uso de las facultades de que se haya investido,

Decreta:

Art. 1.º Nómbrase al espresado General Dr. don Máximo Jerez Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Gobierno de Nicaragua cerca del de los EE. UU.

Art. 2.º Nómbrase Srío. de la misma Legacion al sr. Ldo. don Jerónimo Perez.

Art. 3.º El Ministro de Estado en el departamento de Relaciones es encargado de comunicar el presente decreto à quienes corresponde. Dado en Managua, à los treinta dias del mes de junio de 1858. Tomas Martinez.